



**INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PRIVATIZACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

Ley 136-2003¹

A-2024-11191 *Ue*
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

Nombre de la entidad: Municipio de Coamo
Código de la entidad: 4022

26 DIC 2024 am 10:11

CONTRATO NÚM.: 2022-000540, y Enmiendas 2022-000540A, B y C
Cuantía: 14,210,345
Vigencia: 1 de abril de 2022 hasta 30 de junio de 2030
Fecha de otorgamiento: 31 de marzo de 2022

I. Propósito y trasfondo del contrato

Este contrato se otorgó con el propósito de delegar las funciones de los Servicios de Recogido y Disposición de Desperdicios Sólidos para el Municipio de Coamo.

Con el propósito de mantener los más altos estándares de transparencia, competencia y sana administración de los recursos públicos al procurar los servicios de Recogido y Disposición de Desperdicios Sólidos EL MUNICIPIO celebro un procedimiento de solicitud de propuesta. El 13 de enero de 2022 EL MUNICIPIO publicó el Aviso de Subasta RFP#1: Servicio de Recogido de Disposición de Desperdicios Sólidos para el Municipio de Coamo, en el cual estableció el día y la hora para la disponibilidad de los pliegos, así como los parámetros utilizados para la evaluación y adjudicación de la Subasta. Vencido el termino establecido en el Aviso de Subasta pública para la presentación de propuesta y participación en la Subasta CONWASTE fue el único licitador en comparecer y presentar una propuesta de costos por los servicios solicitados.

Luego de una evaluación de propuesta adjudico la buena pro a favor de CONWASTE para proveer el servicio de recogido de desperdicios sólidos a los ciudadanos que residen en la jurisdicción municipal de Coamo.

¹ Al preparar el Informe debe referirse a los requerimientos de la Ley.



II. Autoridad legal

1. El Artículo 1.008 (n) y 2.014 de la Ley 107-2020, según enmendada conocido como Código Municipal de Puerto Rico establece en lo pertinente que el Municipio podrá contratar los servicios profesionales técnicos y consultivos que sean necesarios para realizar las actividades programas y operaciones municipales o para cumplir con cualquier fin publico autorizado por el Código cualquier otra ley que pueda aplicar a los municipios. Por su parte el inciso (r) del Artículo 1.018 del mencionado Código Municipal, dispone que el alcalde tendrá la facultad de contratar los servicios profesionales técnicos y consultivos necesarios. Convenientes o útiles para la ejecución de sus funciones deberes, facultades y para gestión de los asuntos y actividades de competencia o jurisdicción municipal.

III. Estado de las obras, proyectos o servicios contratados

1. El manejo de los servicios de Recogido y Disposición de Desperdicios Sólidos para el Municipio de Coamo el Estatus es: **en proceso**. El **27%** por ciento de los trabajos se han completados. Los trabajos comenzaron el **1 de abril de 2022**. La fecha proyectada para culminar es el **30 de junio de 2030**.

IV. Privatización de bien inmueble

N/A

V. Controles internos

Como medida para asegurar el estricto cumplimiento de la institución privada con el contrato otorgado, establecimos el siguientes parámetro y control internos.

En la Clausula **"4.4"** del Contrato se establece que, en caso de atraso en rutas de más de un día, EL MUNICIPIO podrá prorratear la facturación según la cantidad de visitas realizadas durante un mes natural. **EL MUNICIPIO establecerá el personal encargado de certificar las facturas y manejo de informes de cumplimiento de querellas**".



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE COAMO

Con este parámetro se ha cumplido **satisfactoriamente**.

VI. Asignación presupuestaria

Las partidas presupuestarias que sufragan los gastos de esta privatización son las siguientes:

- A. Partida presupuestaria: **94.73** El importe a pagar para sufragar el costo del contrato original del contrato y las enmiendas es **\$14,210,345.76**. Durante el año fiscal se desembolsó **\$ 1,715,822.04**. El balance de esta partida presupuestaria a la fecha de presentación de este Informe/ **30 de junio de 2024 es \$ 10,756,327.67**.

IV. Evaluación financiera

N/A

Certifico que los datos indicados en este *Informe* son correctos y que los expedientes de los contratos de privatización están disponibles para la evaluación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

En Coamo, Puerto Rico hoy, 16 de diciembre de 2024 .


Juan Carlos Garcia Padilla
Alcalde